



I Encuentro de la Red Andina
de Universidades del Parlamento Andino

Parámetros del Concurso del Logotipo para la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino

1. Generalidades Técnicas

La propuesta consistirá en la presentación de un logotipo integral, es decir un símbolo y denominación el cual podrá ser de cualquiera de estos tres tipos, teniendo en cuenta que su objetivo será de uso público y marca.

Ejemplo:

LOGOTIPO

La palabra con su tipografía,
se identifica por el texto.

ISOLOGO

Fusión del símbolo o dibujo
con el texto dentro.
No pueden dividirse.



IMAGOTIPO

Se combina el símbolo o dibujo
con el texto.



- a. El diseño deberá ser original e inédito, debe certificar que la imagen es producto de la creatividad personal, que no se han infringido los derechos de autor de otras personas, debe certificar que no ha sido usado en otros espacios físicos ni digitales.



I Encuentro de la Red Andina
de Universidades del Parlamento Andino

- b. Se aconseja usar colores que sean fácilmente transitables a escala de grises, o colores planos, no gradaciones, se recomienda no usar más de tres colores.
- c. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricromía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.
- d. La recepción de las propuestas será en formato PDF, Y EPS O SVG, en alta resolución CMYK.
- e. Cada concursante deberá adjuntar un archivo en PDF con una breve explicación conceptual de la propuesta cual fue su fuente de inspiración y que desea transmitir.
- f. El tema debe responder a los objetivos y lineamientos estratégicos de la Red Andina de Universidades (adjunto resumen ejecutivo), y especialmente, guardar identidad con lo que representa la cultura e historia de los países andinos.

2. Propiedad Intelectual y Derechos de Reproducción

- a. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.
- b. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

3. Inscripciones

Los concursantes deben postularse a través del formulario virtual que será socializado con la presente convocatoria. Solo podrán ser participantes quienes hayan diligenciado el mencionado formulario y cumplan con los requisitos establecidos. El enlace es el siguiente:

<https://forms.office.com/r/crJikFwV4i?origin=lprLink>

Además, deberán enviar la propuesta al correo mrojas@parlamentoandino.org cumpliendo los parámetros establecidos en los apartados anteriores.

Podrán participar del concurso únicamente quienes al momento de su postulación:



I Encuentro de la Red Andina
de Universidades del Parlamento Andino

- a. Demuestren ser estudiantes activos de la Facultad de Artes y/o carreras de diseño, ilustración, arte gráfica, audiovisuales o relacionadas, de alguna de las universidades miembro de la Red Andina de Universidades Acreditadas. Para ello, deben aportar en la inscripción el certificado de estudio vigente.
- b. La participación será individual.
- c. En ningún caso un mismo participante podrá presentar más de una propuesta.
- d. No podrán participar en el concurso quienes sean o hayan sido funcionarios, colaboradores y/o pasantes del Parlamento Andino, ni sus familiares en primer grado de consanguinidad.

4. Cronograma

Fecha de apertura: 29 de mayo de 2024

Fecha de cierre: 16 de junio de 2024

Anuncio de propuesta seleccionada: 21 de junio de 2024

5. Premio

Se entregará un reconocimiento que lo acredita ganador del concurso. Además, un Ipad de última generación adaptada a las necesidades de un diseñador gráfico y/o audiovisual.

6. Aceptación del Reglamento del Concurso

El participante con el sólo envío de su propuesta para participar en el concurso autoriza la publicación de esta. De igual manera el autor asume exclusiva responsabilidad por los reclamos que puedan llegar a realizar terceros sobre la propuesta presentada. La participación en este concurso implica la aceptación de este reglamento y de los instructivos complementarios o modificadores que realicen los organizadores.